



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-11/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 y 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción I, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Estatales No: **L.P.E.-INAAPS-12/2026**, para la contratación de prestación de servicio de vigilancia para los Servicios de Salud de Nayarit (uso de Rectoría); y **L.P.E.-INAAPS-13/2026**, para la contratación de prestación de servicio de limpieza para los Servicios de Salud de Nayarit (uso de Rectoría), mismas que se llevarán a cabo con Recurso Federal FASSA 33, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad (meses)	U/M
L.P.E.-INAAPS-12/2026	Único (19 partidas en total)	Contratación de prestación de servicio de vigilancia	Laboratorio Estatal de Salud Pública (2 elementos)	10	Servicio
			Almacén Estatal de los SSN (2 Elementos)	10	Servicio
			Oficina Central (1 elemento)	10	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
16 de febrero de 2026 10:00 horas		20 de febrero de 2026 11:00 horas	19 de febrero de 2026 14:00 horas	\$0.00	

No. de Licitación	Lote	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad (meses)	U/M
L.P.E.- INAAPS- 13/2026	Único (4 partidas en total)	Contratación de prestación de servicio de limpieza	Servicios generales de Salud (Oficinas Centrales), 8 operarios de limpieza, 8 horas diarias.	10	Servicio
			Servicios generales de Salud (Almacén Estatal) 2 operarios de limpieza, 8 horas diarias.	10	Servicio
			Servicios generales de Salud (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea) 1 operarios de limpieza, 8 horas diarias.	10	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
16 de febrero de 2026 10:30 horas		20 de febrero de 2026 12:00 horas	19 de febrero de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245,



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-11/2026

oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 10 al 19 de febrero de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva y modificaciones en su caso.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable para la Licitación Pública Estatal **L.P.E.-INAAPS-12/2026** de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.); y para la Licitación Pública Estatal **L.P.E.-INAAPS-13/2025** un capital contable de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) las cuales deberán de acreditarse con la declaración fiscal 2024, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 19 de febrero de 2026 a las 14:00 horas.

Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas.
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.



CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-11/2026

- La prestación de servicios para cada una de las licitaciones se realizará a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2026 en distintos domicilios dentro del Estado de Nayarit y de conformidad con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago a el proveedor adjudicado para cada una de las licitaciones lo realizarán los Servicios de Salud de Nayarit, de forma mensual, a mes vencido, cada uno de los pagos se realizará a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación aplicable.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por lote(s) para cada una de las licitaciones.
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 10 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

